



Pese a la inquietud en los bancos, la 4T logra aprobación de la reforma para el mercado bursátil

Diputados aprobaron por unanimidad la iniciativa, que busca simplificar la emisión de deuda, tras las trabas a inicios de año.



Tras varios meses de espera, finalmente por la tarde de este miércoles se aprobó la reforma a la Ley del mercado de valores y la Ley de fondos de inversión, con la cual el gobierno de la 4T apunta a aumentar el monto de capitalización en las dos bolsas de valores del país (BMV y Biva).

Las iniciativas fueron aprobadas en el Pleno de San Lázaro con 452 votos a favor. Además, se incluyó la figura de "inscripción simplificada de valores", para que las pequeñas y medianas empresas puedan participar en el mercado bursátil para obtener financiamiento.

Se trata de un giro no muy bien recibido por el sector bancario, ya que actualmente la mayor parte de empresas Pymes obtienen financiamiento por parte de los bancos y muy pocas acuden al mercado bursátil.